

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 5 de Junio de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la diez y ocho del día cinco de junio de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín V. de Puigdorfila, Don Guillermo Aloy Salas, Don Francisco Juan Vais, Don Juan Aguilar Sauchó, Don Jesús Antich Gil, Don Bartolomé Piza Ferrá, Don José Nadal Borrach, Don José Frau Juan, el Interventor de Cuentas actual, Don Tomás Hernaldes Beruast-Veji, y asistidos de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las diez y ocho horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes relaciones de cuentas.

A. Arbitrios: Una cuenta de Gas y Elec. Est. Cau 151'05 pts.  
Otra de B. Bastell, rep. cauciones Matadero, 193 pts.  
Otra de Sistemas Control, libros y fichas, 4.874 pts.  
Otra de Cuaya, rep. cauciones Matadero, 2.101'29 pts.  
Otra de J. Seguí, arreglo báscula, 170 pts.  
Total: 7.489'34 pesetas

Cultura: Una cuenta de José Bauet, arreglos en grupo escolar de Sant Jordi, 442'80 pts.

Otra de Ferreteria San Miguel, cubos y otros, 226'75 pts.  
Otra de Libros Mallorca, libros Biblioteca, 1.561'50 pts.  
Otra de Editorial Labor, idem, 105 pts.





Otra de Juan Bosch, porta lámparas en Biblioteca, 104 pts.

Otra de Imprenta Isla, impresos oficios, 26 pts.

Otra de Bartolomé Oliver, material oficinas, 194'45 pts.

Total: 2.660'50 pts.

Eusauche: Una cuenta de Damiani Roca, cemento, 425'88 pts.

Otra de Agua - Color, papel oficial, 495 pesetas.

Total: 920'88

Recuplarsos: Una cuenta de Imprenta Isla, impresos, 80'25 pts.

Otra de B. Oliver, idem. 461'95 pts.

Otra de M. Ripoll, idem. 954 pts.

Otra de B. Ferragut, idem. 700 pts.

Total: 2.196'20 pesetas

Hacienda Municipal: Una relación de cuentas, por anuncios presentados por Don Guillermo Adrover y Publicidad Balear, cuyas partidas son:

Ocho cuentas de Don Guillermo Adrover, 2.248'50 pts.

Veinte y Nueve cuentas de Publicidad Balear, 7.266 pts.

Total: 9.514'50 pts.

Abastos: Una cuenta de José Bonás Bosch, transportes mes de mayo, 558 pts.

Otra de M. Clar, importe arbitrarios y cuotas puestos Mercado Oliver, vacantes y ocupados por Delegación Sindical de los como reguladores, 19.394'75 pesetas.

Total: 19.952'75 pesetas.

Contabilidad: Una cuenta de Imprenta Muletaner, 1.150 pts.

Otra de B. Oliver, papel embalaje, 41'95 pts.

Otra de Imprenta S. S. C. C. material oficinas, 324 pts.

Total: 1.415'95 pesetas.

124

3

Se acuerda denegar permiso obras en calle Vray Luis Jaume.

A propuesta de la Comisión de Eusauche, se acuerda denegar la petición formulada por Don. Juan Morro Gifre, para construir una planta baja destinada a almacén, arregladamente a los planos presentados en la calle de Vray Luis Jaume, por no adaptarse los planos presentados citados a la realidad.



4

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares.

de los hechos como se ha podido comprobar por visita de inspección practicada sobre el terreno.

A propuesta de la Comisión de Eusebio, se acuerda la concesión de los siguientes permisos para obra, a otros tantos peticionarios:

A Don Juan Perelló Bisquerra, continuar obras aprobadas en 17 de abril de 1947, consistentes en construcción planta baja en un solar sito en la calle de Provesa, según plano presentado.

A Don Pedro Campocuar Mir, colocar letrero en fachada finca n.º 3, calle Don Campocuar, que diga "Comestibles".

5

Se acuerda autorizar construcción acera y colocación de bordillo.

También a propuesta de la misma Comisión de Eusebio, se acuerda autorizar a Don Juan Perelló Bisquerra para que pueda construir la correspondiente acera frente al solar existente en la calle de Provesa n.º 16; colocándole el Ayuntamiento el bordillo necesario.

6

Se acuerda devolución ingresos indebidos.

A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda acceder a la petición formulada por Don Gaspar Vaut Prequis, para que le sea reintegrada la cantidad que abarcó en exceso al Ayuntamiento, por cuotas de contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles de Capuchinas y Jaquotat.

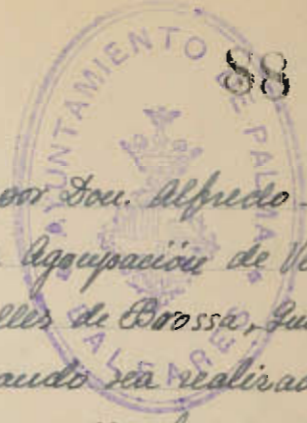
Al igual que al anterior, y también a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, se acuerda acceder a la petición formulada por Don Gabriel Esteva Jordá para que le sea devuelta la cantidad abonada en exceso al Ayuntamiento como arbitrio sobre Vigilancia de Establecimientos, por lo que afecta a la industria de generos de punto sita en la calle de S. Salvador n.º 85, por no ser de su propiedad y haberla traspasado a favor de Don Ignacio Pomar Cortés.

7

Se acuerda acceder a

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de fabricas y Policía, se





petición formulada por Don Alfredo Bouet, sobre alumbración Vías Brossa, Lluit, Chau Nicolás, Pelaires y Jovellanos.

se acuerda aprobar la petición formulada por Don Alfredo Bouet Sloupant, como Presidente de la Asociación de Vecinos de la Eraseria Comercial de las calles de Brossa, Lluit, Chau Nicolás, Pelaires y Jovellanos, interesando sea realizado un proyecto de nuevo alumbrado de dichas calles formulado por el Seguiero Municipal Don Feliciano Pastor Juanne.

El Presupuesto de la obra se eleva a 51.000 pts, comprometiéndose el solicitante, en el concepto que usa, a abouar el 25% de la obra por ciento del indicado presupuesto, y coniendo a cargo del Ayuntamiento la cantidad resultante que se cifra en veinte mil cuatrocientas pesetas, que serán satisfechas con cargo al Cap. 4, art. 1, partida 164 del vigente Presupuesto de gastos.

La instalación la realizará la brigada municipal corriendo de cargo de la Asociación el gasto de fluido y los de entretenimiento.

Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes.

*M*

I  
Se acuerda conceder subvención de mil pesetas a Moto Club Mallorca.

Seguidamente se acuerda conceder al Moto Club Mallorca, una subvención de mil pesetas para ayudar a los gastos de dicha entidad deportiva en la organización de la Vuelta Motorista a Mallorca; dicha subvención se abouará con cargo a la consignación de Representación.

II  
Se acuerda conceder voto de confianza al Sr. Il. calde para conceder subvención a Empresa Teatro Principal en su temporada de Opera.

Seguidamente se da cuenta de un escrito de la Empresa del Teatro Principal, manifestando que para la próxima temporada de Opera que ha de celebrarse en dicho Teatro, pone un palco a la disposición de la Corporación y solicita una subvención económica.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para señalar la cantidad y que ésta sea satisfecha con cargo a la consignación de Representación.

III

Acto seguido, a petición de los señores Frau y Antich,



Se acuerda conceción se acuerda poner en vigor el acuerdo de la Delegación Sindical Provincial, de conceder a los obreros el diez por ciento de antigüedad, y que por las bonificaciones afectadas se proceda al estudio económico que respecta tal mejora, para que, volviendo a la Permanente, acordar el pago.

para que, volviendo a la Permanente, acordar el pago. Pira: El nuevo Seminario se inaugurará en Octubre y se interesa que las obras de instalación de agua potable sea lo más rápidamente aprobada.

#### IV

Se acuerda encargar a Euzaya obras de instalación de agua en el nuevo Seminario. Aguilan: Que se acuerde encargar a Euzaya estas obras y que se pongan a disposición de la misma, las cantidades que figuraban en la liquidación de presupuestos anteriores.

Así se acuerda.

Se acuerda que las sesiones sean a las 12 horas.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno otro señor de los asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y ocho y cincuenta y nueve minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que firme todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,

*[Signature]*

*[Signature]*  
Sr. F. de Angorriola

*[Signature]*  
Aguilan

*[Signature]*

*[Signature]*  
Aguilan



Pedro Díaz

J. M. M.

Adolfo Borrach

José Juan



El Intervenidor actual,

Juan

El Secretario,

Juan

= Número 46 =

M

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez de junio de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Corporación, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

Juan

El Secretario,

Juan